

# Financiación Especializada



**Valencia, 14 de Abril 2016**

---

1. Necesidades de financiación de circulante.

---

2. Factoring.

---

3. Forfaiting.

---

4. Confirming.

---

5. Renting/Leasing.

---

# 1. Necesidades de financiación



**FINANCIACIÓN / SERVICIOS PAGO**  
**COMPRAS**

Confirming

Confirming Intl.

PROCESO  
PRODUCTIVO

PROVEEDORES



CLIENTES

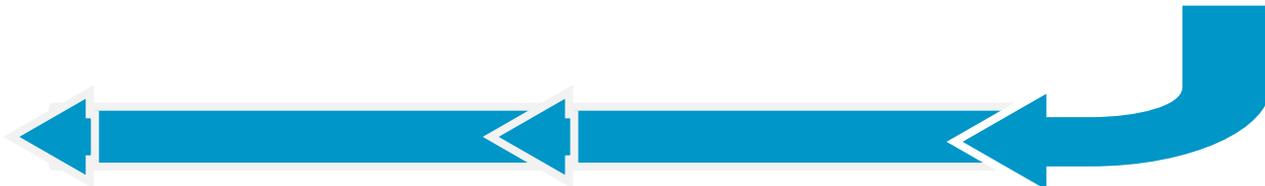


**FINANCIACIÓN / SERVICIOS PAGO**  
**VENTAS**

Factoring Nacional  
Forfaiting Nacional

Factoring Intl.  
Forfaiting Intl. (L/C)

**FINANC.**  
Leasing  
Renting



## 2. Factoring - Definición

➤ A partir de la cesión del crédito, Factoring ofrece al cliente hasta 3 prestaciones distintas:

**FINANCIACIÓN**

**COBERTURA DE  
INSOLVENCIA  
(Sin Recurso)**

**GESTIÓN DE  
COBRO  
(Con Notificación)**

Con el factoring, las empresas obtienen financiación:



- Sin incrementar su endeudamiento bancario (sin CIRBE).
- Cediendo los créditos comerciales de sus clientes al Banco.
- Obteniendo al mismo tiempo la cobertura por insolvencia de sus clientes.
- Externalizando asimismo las gestiones de cobro (y de recobro).

## 2.1 Modalidades de Producto

Básicamente existen 3 modalidades de producto:

**FACTORING  
SIN RECURSO**

**Existe cobertura de  
insolvencia  
del deudor**

**FACTORING  
CON RECURSO**

**No existe cobertura de  
insolvencia  
del deudor**

**FACTORING  
CON COBERTURA**

**Cobertura del deudor  
basada en una póliza  
de seguro de crédito**

## 2.2 Ventajas

---



### VENTAJAS

- ✓ Financiación, cobertura de insolvencia y gestión de cobro de las facturas en un solo producto.
- ✓ Mejora de los ratios de solvencia y endeudamiento (Factoring Sin Recurso y Factoring con cobertura)
- ✓ No se incrementa el riesgo bancario en CIRBE, al imputarse dicho riesgo al deudor de la operación. (Factoring Sin recurso y Factoring con cobertura)
- ✓ Reducción costes administrativos por la gestión de cobro de las facturas (Factoring con notificación)

### Factoring SIN Recurso

- ✓ Financiación basada en la cesión del crédito a favor de BS.
- ✓ El Banco asume la insolvencia del deudor, previa clasificación del mismo.
- ✓ No se cubre la disputa comercial
- ✓ Gestión de Cobro de las facturas por parte del Banco
- ✓ En CIRBE se declara el riesgo al deudor
- ✓ Mejora los ratios de endeudamiento → Mejora de la cuentas a cobrar en balance
- ✓ Principio de **exclusividad**: Toda la facturación a cargo de los **deudores clasificados**, aunque la línea no cubra el total

### Factoring CON Recurso

- ✓ **Administración y gestión de cobro de facturas**
- ✓ **No cubre el riesgo del impago** de los créditos cedidos
- ✓ **Financiación** preferentemente mediante descuento hasta el vencimiento de la factura.

### Factoring CON COBERTURA (Sin Recurso)

- ✓ **Basado en la póliza de seguro de crédito que tiene firmada** con su compañía de seguros → Subrogación a favor de BS (la póliza suele cubrir entre el 80 y el 90% de las ventas)
- ✓ Financiación Sin Recurso, sin necesidad de clasificar a los deudores.
- ✓ En CIRBE se declara el riesgo al deudor
- ✓ Mejora los ratios de endeudamiento → Mejora de la cuentas a cobrar en balance
- ✓ El Banco financia, como norma, el mismo % que el % de cobertura de la póliza.
- ✓ Se puede financiar por encima del % de cobertura → Financiación Con Recurso

### ¿Qué nos ofrece?

Cobertura, gestión de cobro y financiación de las facturas a cobrar derivadas de ventas al extranjero.

#### Ventajas:

- Ofrecemos cobertura en prácticamente en todos los países del mundo.
- Entre 90%-100% de financiación sin recurso, en función del país deudor.
- Nos encargamos de todas las gestiones con el deudor, como incidencias al vencimiento, consultas, etc.. Facilitando el contacto, por motivos de lenguaje, horarios, costumbres..
- Facilitamos la apertura a nuevos mercados en el extranjero.

	<b>Principales Mercados*</b>
<b>Europa</b>	<b>Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rep. Checa, Rumania, Suecia, Suiza, Turquía</b>
<b>América</b>	<b>Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay</b>
<b>Oriente Medio</b>	<b>Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes, Israel, Kuwait, Jordania, Omán</b>
<b>Asia</b>	<b>China, Corea de Sur, Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Malasia, Singapur, Tailandia, Taiwán, Vietnam</b>
<b>África</b>	<b>Argelia, Marruecos, Sudáfrica</b>
<b>Oceanía</b>	<b>Australia, Nueva Zelanda</b>

\* Cualquier país que no aparezca en este listado debe ser consultado previamente.

Cobertura entre 85-100% de riesgo de insolvencia.



## 3. Forfaiting

---

### ¿Qué es el Forfaiting?

**Compra sin recurso de un compromiso de pago a plazo medio o largo, que tenga un deudor frente al vendedor (Cedente).**

#### **Compromisos a plazo**

- Créditos documentarios
- Garantías bancarias sobre compromisos de pago
- Efectos cambiarios a favor de un vendedor(avalados o no avalados)

**Nacionales o internacionales**

**En euros o en divisas**

## 3.1 Forfaiting

### ¿Por qué Forfaiting?

**Simplicidad administrativa.**

**Documentación exigida: mínima** (Oferta, aceptación y títulos).

**Período de estudio y decisión muy rápido.**

**Libera el consumo de líneas de financiación con bancos, permite financiación sin endeudamiento → No aparece en CIRBE**

**Financia el 100% de la operación.**

**Elimina los gastos internos del Cedente** (administración y Gestión de cobros).

## 3.2 Forfaiting

### Tipología de operaciones.

**Empresas  
exportadoras  
extranjeras**

Con créditos documentarios emitidos por BS o Entidades Financieras de primer nivel.

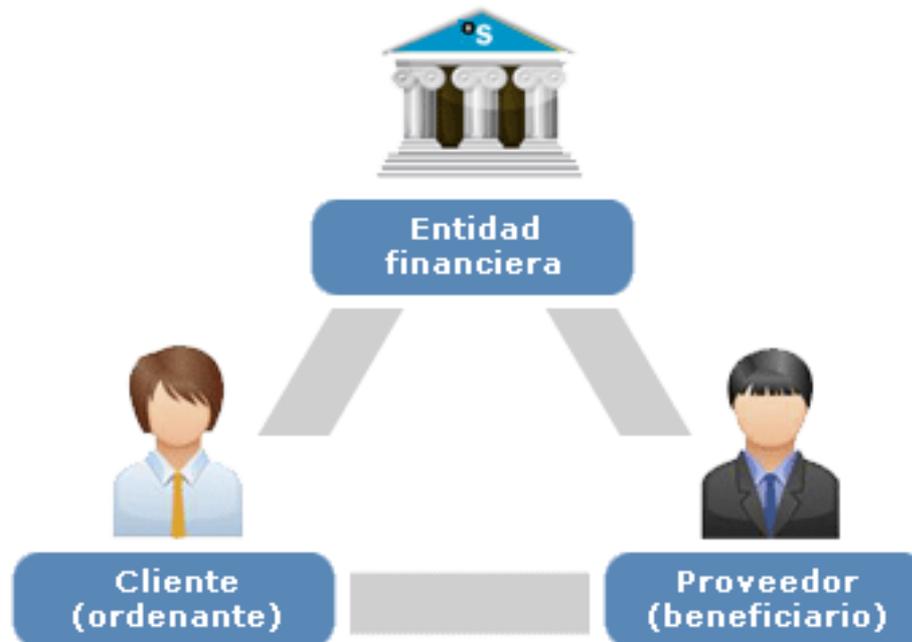
**Empresas  
exportadoras  
españolas**

Con créditos documentarios de exportación ó compromisos de pago avalados por EE.FF. de elevada solvencia.

**Empresas  
en general**

Que dispongan de efectos cambiarios a cobrar emitidos por empresas de elevada solvencia o avalados por EE.FF.

## 4. BS Confirming: Concepto



- 1.- Es un **servicio** de gestión de pagos.
- 2.- **Financiación** al proveedor si solicita el anticipo.
- 3.- Si hay financiación ésta es **sin recurso**.
- 4.- Cargo al ordenante con **prórroga sistemática** o sin ella al vencimiento.

# 4.1 Confirming: Modalidades

Básicamente existen 3 modalidades de producto:

**BS CONFIRMING  
PLUS**

**BS CONFIRMING**

**PRONTO PAGO  
PYMES**





BS CONFIRMING

- ✓ Es un **servicio de gestión de pagos a proveedores**.
- ✓ Una vez **conformadas** las facturas, el cliente transmite al Banco las instrucciones de pago (importe, fecha de vto., nº de factura, datos del proveedor, etc.).
- ✓ El banco **notifica** a los proveedores la recepción de dichas órdenes de pago y les ofrece, opcionalmente, la financiación sin recurso de las mismas.
- ✓ Si el proveedor no solicita el anticipo, el Banco efectuará el pago en la fecha de **vencimiento** indicada por el ordenante (transferencia bancaria o cheque).
- ✓ Si el proveedor solicita el anticipo, el Banco **liquidará** el pago inmediatamente (descontando los intereses y comisiones pertinentes) y esperará a la fecha de vencimiento prevista para adeudar al ordenante.
- ✓ No se requiere **exclusividad ni globalidad**.

**PRONTO PAGO  
PYMES  
(Fin.Import. )**

- ✓ Pagos al **contado**, sin descuento de intereses ni comisiones a cargo del proveedor.
- ✓ Ante proveedores que están dispuestos a aplicar **descuentos** por pronto pago de sus facturas, el ordenante de los pagos consigue mediante esta modalidad que su proveedor cobre a la vista sin tener que soportar el adeudo correspondiente hasta la fecha de vencimiento original de la factura.
- ✓ Modalidad de BS Confirming en la cual los costes del **anticipo** al proveedor son soportados por el ordenante de los pagos (que en contrapartida puede beneficiarse del descuento de pronto pago acordado con los proveedores).
- ✓ El diferencial existente entre el descuento por pronto pago (anualizado) y el coste de la financiación aplicado por el Banco, es por tanto **beneficio** a favor del ordenante de los pagos.

## 4.3 Pronto Pago Pymes, ejemplo

Importe nominal de la factura: 100.000,00

Plazo de pago: 90 días

Descuento por pronto pago (2.75%): 2.750,00

Importe pagado por BS al proveedor el día 1: 97.250,00

Importe factura proveedor: 97.250,00

Coste BS Confirming a cargo del ordenante:

Interés: 1.562,50

Comisión: 400,00

Total adeudado al ordenante el día 90: 99.212.50

**Beneficio a favor del ordenante : 787,50.-€**



- 
- Gestión de pagos de **importación** (Portugal, Turquía, Túnez, Marruecos, India, China, Gran Bretaña, etc.)
  - Pagos denominados en **Euro, USD, GBP, Yen, PLN y MXN**.
  - Proveedores de **todos los países** del mundo.
    - La red internacional de BS interviene activamente asesorando a los proveedores que desconocen las ventajas de la financiación ofertada a través del BS Confirming
  - Envío de las notificaciones de pago en **inglés** a través del correo electrónico o por fax.
  - Financiación **ventajosa** para el proveedor ya que:
    - **Elimina el riesgo de impago de su exportación** (financiación sin recurso).
    - Condiciones normalmente, muy favorables, los diferenciales que se aplican en España están más ajustados que en la mayoría de países.
    - El ratio de anticipos en pagos de importación está por encima del 67%

### VENTAJAS PARA ORDENANTE

- ✓ **Mejor posicionamiento ante los proveedores**, que apreciarán la fuente de financiación sin recurso, sin consumo de sus propias líneas de financiación y con el impacto positivo en su balance que comporta esta forma de pago.
- ✓ Posible replanteamiento de **condiciones de pago** a proveedores (plazos, descuentos por pronto pago, etc.).
- ✓ Servicio **gratuito** para todos los pagos anticipados
- ✓ Al externalizar parte de su proceso de administración de pagos, el ordenante simplifica el circuito y en consecuencia **ahorra costes**.
- ✓ Gestión integrada de **pagos nacionales y de importación**, en euros y en divisas.
- ✓ Consulta **on line** de todos los pagos gestionados: [www.confirmiline.com](http://www.confirmiline.com)

### VENTAJAS PARA PROVEEDOR

- ✓ Financiación **sin recurso**, opcional, inmediata y sin clasificación previa.
- ✓ Si solicita el anticipo de los pagos, se financia sin consumir sus líneas bancarias, manteniendo intacta su capacidad de endeudamiento y su **CIRBE**.
- ✓ Con el anticipo de los pagos, automáticamente mejoran los **ratios** de su balance, al convertir su cuenta de clientes en tesorería.
- ✓ **Puntualidad** rigurosa de los cobros (anticipados o a vencimiento).
- ✓ **Canales** de solicitud de anticipo: Teléfono, Fax, Internet, SMS, oficinas BS, etc.
- ✓ Sin firma de contratos ni acreditación previa si solicita la financiación por teléfono o **Internet**.
- ✓ Consulta **on line** de todos los pagos gestionados:  
[www.confirmiline.com](http://www.confirmiline.com)

## 4.7 Confirming (web)

---

### Confirmiline.

**BS Confirming dispone de un portal en internet para clientes ordenantes y proveedores de Confirming.**

[www.confirmiline.com](http://www.confirmiline.com)

## 4.8 Confirming

---

### Confirming – Datos

#### **Total Mercado / Total Sistema Financiero:**

Financiación a proveedores por importe de más de 56.000 millones de euros, con 116.000 millones de órdenes gestionadas,

En los últimos cuatro años se ha duplicado el importe financiado a proveedores.

#### **Grupo Banco Sabadell:**

Volúmen anual de pagos gestionados: 11.800 millones de euros.

5.900 contratos con inversión viva.

Cuota de mercado 12%

**Incremento del 43% del importe anticipado a proveedores Internacionales.**

# Notificación Pago BS Confirming

## Modelo comunicación e-mail

**De:** BSconfirming  
**Enviado el:** viernes, 18 de octubre de 2013 11:19  
**Para:** xxx  
**Asunto:** BS Confirming: nuevas órdenes a su favor para anticipar.

Información para [xxx@xxx.COM](mailto:xxx@xxx.COM)  
18 de octubre de 2013

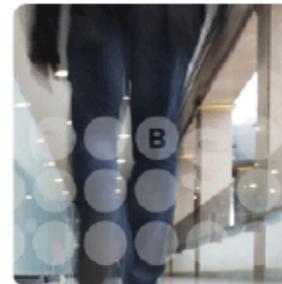
**B Sabadell**

SabadellAtlántico SabadellSolbank SabadellGuipuzcoano

Distinguido/a Sr./Sra.:

Le adjuntamos notificación de las nuevas órdenes de pago que, a partir de este mismo momento, ya están a su disposición para que usted pueda solicitar el anticipo si así lo desea.

Si ya es cliente de **BS Online** o está registrado en [Confirmiline.com](http://Confirmiline.com), seleccione la orden de pago que quiere [Anticipar](#). Para consultar todas las órdenes de pago que tiene a su favor [pulse aquí](#).



Código	Proveedor	Cliente	Fecha de vigencia de la oferta	Importe	
XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	<a href="#">Anticipar</a>

> Si aún no se ha registrado, puede darse de alta sin coste alguno en [Confirmiline.com](http://Confirmiline.com), y podrá consultar o anticipar todas las órdenes de pago que sus clientes hayan enviado a su favor, sin necesidad de ser cliente de Banco Sabadell.

> Acceda a nuestra web de [www.confirmiline.com](http://www.confirmiline.com), donde le informaremos del servicio y le mostraremos con nuestras [demostraciones](#) la facilidad de esta operativa.

> **NOTA:** no conteste a este correo, la dirección desde la que se envía este mensaje no está habilitada para la recepción de mensajes.



Encuentre su oficina



Acceda a BS Online



Acceda a BS Móvil



Llámenos al 902 120 485

También en:



## FACTORING – FORFAITING - CONFIRMING

Precios de mercado.

Financiación compras y ventas.

Optimiza Cirbe.

Gestión de cobro.

Operativa sencilla.

Ventas nacionales y exportación.  
Compras nacionales e importaciones.

Beneficios económicos.

Cobertura de insolvencia.

**No afecta a la relación comercial Cliente – Proveedor.**

## 5. BS Renting

### Definición y características

---

#### Definición

El Renting es una modalidad de **alquiler, a medio y largo plazo**, de un bien, que sustituye el **concepto de propiedad por el de uso**.

Con sólo una **cuota fija mensual** (sin comisiones de apertura, ni estudio), puede **incluir todos los servicios** necesarios para el uso del bien (mantenimiento, seguro, instalación...).

#### Características

- Las **cuotas** se consideran **gasto directo** por lo que son **deducibles**.
- **No figura en la CIRBE**.
- Comprende **100% inversión**, con posibilidad de entrega inicial.
- Posibilidad ejercer **opción compra**.
- **Gasto** totalmente **planificado y controlado**.

# 5.1 BS Renting Productos

## INFORENTING

*HARD*



*SOFT*



## SECTOR AGRO-ALIMENTARIO



## EFICIENCIA ENERGETICA



## AUTO



# PRODUCTOS

## SANIRENTING



**OUTLET  
VEHICULOS  
OCASIÓN**

[www.bsrentingvo.com](http://www.bsrentingvo.com)

## OCIO



## EQUIPRENTING



## FRANQUICIAS



## 5.2 Leasing

El leasing es una **operación de arrendamiento financiero**, mediante la cual el Banco **financia al cliente la adquisición de bienes de activo fijo**.

Se basa en la realización de un contrato por el que el **Banco cede el uso de un bien elegido por el cliente**, por un plazo de tiempo concreto, **concediendo una opción de compra sobre el bien al final del plazo de alquiler**.

### **MOBILIARIO**



Inversión en inmovilizado  
(maquinaria,  
instalaciones, vehículos)  
Plazos usuales: 2 a 7  
años

### **INMOBILIARIO**



Locales  
comerciales,naves  
industriales,despachos..  
Plazos: 10 a 15 años

**Financiación inversiones en activos fijos nuevos o usados para empresas, comercios, profesionales y autónomos**

## 5.3 Leasing - Características

### FINANCIACION A MEDIDA

→ El cliente no paga IVA en el momento de la compra (lo paga en cada cuota):

**Mayor FINANCIACIÓN con menor CIRBE**

→ Tipo fijo o variable

→ Financiación hasta el 100%

→ Amortización fiscal **ACCELERADA**

→ Compatible con las **LÍNEAS DE FINANCIACIÓN SUBVENCIONADAS**



- Libre elección del proveedor y libre elección de empresa de mantenimientos
- Compatible con fondos ICO

## 5.4 Leasing. Aplicaciones

### BS LEASING HOTELES



Mobiliario (plazos de 2 a 7 años) e Inmobiliario (plazo de 10 a 15 años)

Cuotas FLEXIBLES,  
ESTACIONALES.

Para financiación de la compra de hoteles, mejora y renovación de instalaciones, reformas

...

### BS LEASING ENERGÍAS RENOVABLES



Mobiliario (plazos de 2 a 10 años)

ACTUALIZACIÓN  
ENERGÉTICA DE  
INSTALACIONES

Placas solares,  
cogeneración, eólica,  
eficiencia energética ...

### BS LEASING AGRÍCOLA



Mobiliario (plazos de 2 a 7 años)

Inmobiliario (10 a 20 años)

INVERSIÓN EN  
MAQUINARIA O  
INSTALACIONES PARA  
EL SECTOR AGRÍCOLA

Tractores, cosechadoras,  
campos para cultivo,  
viñedos ,bodegas...

PRODUCTO ADAPTABLE A CUALQUIER SECTOR: VERSATILIDAD

Muchas gracias



---

“Este documento elaborado por Banco de Sabadell, S.A. (en adelante el Banco) tiene únicamente finalidad informativa. Ni este documento, ni ninguna parte del mismo, constituyen una oferta ni puede servir de base a ningún contrato o compromiso.

Para decidir sobre cualquier operación financiera Usted debe hacer su propia valoración desde un punto de vista jurídico, fiscal, contable y/o financiero, sin depender exclusivamente de la información proporcionada en este documento, consultando si lo estima necesario a sus asesores en la materia o buscando un asesoramiento independiente, para determinar la idoneidad de los productos y servicios financieros a sus objetivos personales de inversión, situación financiera y necesidades particulares, y de conformidad con los documentos informativos previstos por la normativa vigente.

Las opiniones, proyecciones o estimaciones contenidas en este documento se basan en la información pública disponible, obtenida de fuentes que se consideran fiables. El Banco no asume ninguna responsabilidad ante posibles errores en dichas fuentes.

Este documento constituye un análisis, estudio o valoración del Banco a la fecha de su realización pero de ningún modo asegura que los futuros resultados o acontecimientos serán conformes con las opiniones, proyecciones o estimaciones que contiene. El Banco no garantiza la exactitud, exhaustividad o pertinencia de su contenido, y la información, sujeta a cambios en cualquier momento, puede ser incompleta o resumida. El Banco no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar su contenido.

El Banco no aceptará responsabilidad alguna por las consecuencias financieras o de cualquier otra naturaleza, que provenga de cualquier utilización de este documento o de sus contenidos o de cualquier otro modo en relación con los mismos.

En caso de conflicto entre la información facilitada y los términos y condiciones de un producto específico, prevalecerán las condiciones específicas de dicho producto o servicio.

Este documento es para su uso personal y está prohibido copiar, distribuir o citar ninguna información contenida en el mismo, en cualquier forma, sin el consentimiento previo por escrito del Banco.”